



Sesión de cabildo Juvenil No. 003/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 166/2022-2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

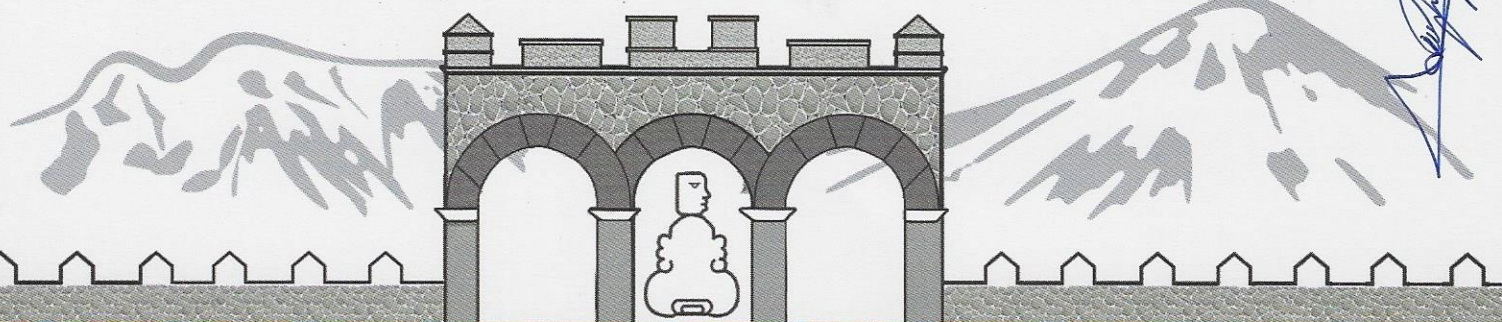
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las DIEZ horas con VEINTISEIS minutos del día DIEZ (10) de AGOSTO del año dos mil veinticuatro conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Cancha de San Francisco" en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. Presentes siete de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO AL TEMA: "PROPUESTAS DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO;
5. DONACIÓN DE LIBROS PROVENIENTES DEL COLEGIO DE MÉXICO AL PLANTEL TEPETLIXPA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
6. ASUNTOS GENERALES; Y
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE APERTURA. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa el Quinto Y Sexto Regidor no han podido asistir por cuestiones de fuerza mayor, por



"Municipio con historia y responsabilidad social"



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Patricia Rodríguez Morales and Alejandra Vidal Valencia.



lo tanto, se cuenta con "la asistencia de siete de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:26 horas del 10 de agosto del año 2024, reunidos en la cancha de San Francisco, ubicada en Cabecera Municipal, declara la formal apertura de la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil". -----

PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 08 de agosto del año 2024 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto. ----

PUNTO NÚMERO TRES. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. -----
La Secretaria del Ayuntamiento informa se cuenta con un registro para asuntos generales por parte del Presidente Municipal Constitucional. -----
De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión. -----
Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – INTERVENCIÓN DE LOS JOVENES CON RESPECTO AL TEMA: "PROPUESTAS DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. En cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se aprobó en la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo la Convocatoria para la Celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, Administración 2022-2024. -----
La C. Alejandra Vidal Valencia Secretaria del Ayuntamiento informa se cuenta con seis registros por parte de los jóvenes, sus intervenciones son las siguientes: -----

1.Sinzuni Izkiahuitl Rojas León de 28 años de edad, comenta es fundadora de un equipo de futbol femenino conformado por madres de familia, por lo que solicita apoyo con uniformes con la finalidad de impulsar el deporte, y aprovecha la ocasión para hacer la invitación general a las mujeres que quieran integrarse. En respuesta el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Presidente Municipal Constitucional instruye al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para dar seguimiento, al mismo tiempo agradece la participación de la Joven Sinzuni por la iniciativa. -----

2.Ashley Monserrat Hernández Lima de 17 años de edad, agradece al Ayuntamiento por la realización del cabildo juvenil y dejar participar a los jóvenes, se ha percatado que los jóvenes que no quedan en universidades publicas tienen que recurrir a las instituciones privadas y no cuentan con apoyo económico por lo que hace las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las propuestas para los jóvenes menores de edad que desean ayudar a sus padres y desean continuar con sus estudios? ¿Cuáles son los convenios con los jóvenes menores de edad que desean trabajar?. En respuesta el Presidente Municipal Constitucional felicita a los jóvenes que buscan integrarse a la vida laboral sin interrumpir sus estudios sin pretextos, para dar seguimiento instruye a la Regidora con la Comisión de Educación y Director de Desarrollo Económico para generar una capacitación y realización de reuniones para que en su caso someter aprobación al cabildo un monto para el apoyo a los jóvenes. En cuanto a la segunda pregunta el Presidente Municipal y de acuerdo con la normatividad al ser menores de edad se requiere aprobación de los padres de familia para la firma de responsivas, lo que el Ayuntamiento puede realizar son capacitaciones para emprendimiento o proyectos en beneficio de los jóvenes. -----

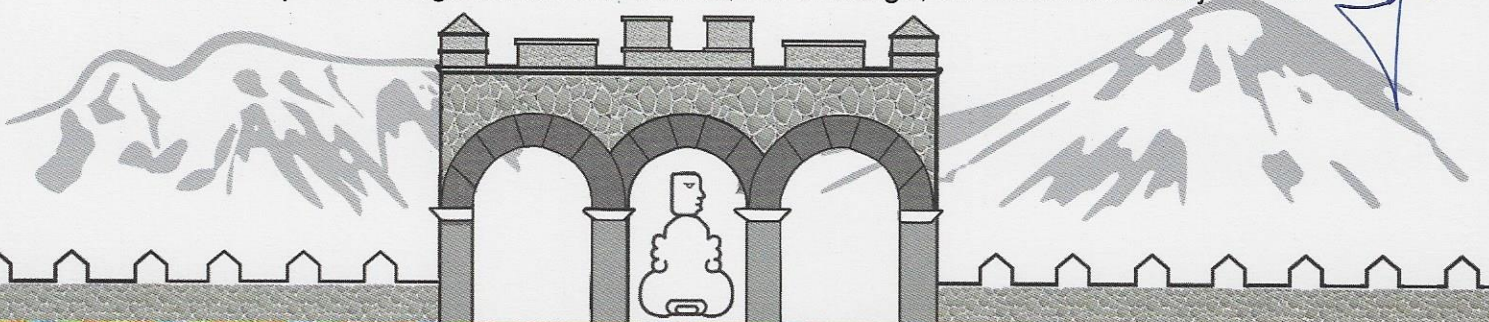
3.Gabriel Muñoz Águila de 24 años de edad, solicita uniformes para su equipo de futbol llamado España ya que cuenta con jóvenes de 14 y 15 años algunos de ellos no cuentan con la economía y no es posible apoyarlos. En respuesta el Presidente Municipal Constitucional instruye al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para dar seguimiento, así mismo felicita porque se da cuenta que en Tepetlixpa existe mucho talento a quienes se les debe apoyar para seguir impulsando el deporte. -----

4.Gael Ríos Amaro de 16 años de edad originario de la Delegación de Nepantla, solicita uniformes, equipo de entrenamiento y balones para su equipo de basquetball. En respuesta el Presidente Municipal Constitucional instruye al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para dar seguimiento a excepción de balones ya que los otorgara el Presidente, así mismo agradece la participación e iniciativa por fomentar el deporte. -----

5.Oscar Michell Galván Valladares de 21 años de edad, se refiere alumbrado público, por lo que pregunta al Presidente como aborda este tema. En respuesta el Presidente Municipal Constitucional instruye a las áreas de Alumbrado Público a través de la Secretaria del Ayuntamiento, al Primer (Delegación de Nepantla), Tercer Regidor (Delegación de San Esteban Cuecucuatitla), Segunda, Cuarta y Séptima Regiduría (Cabecera Municipal) para buscar las áreas prioritarias donde se requiera alumbrado público. En este mismo sentido el Presidente informa el año pasado se instalaron un promedio de 400 lámparas. -----

6.Zaira Avaroa Valladares de 14 años de edad, comenta es integrante de un equipo de basquetball, considera que el deporte es fundamental por lo que solicita apoyo para mejorar la cancha de San Francisco con pintura, lámparas, accesorios de limpieza para los sanitarios, a su vez externa cuando se tienen torneos corren riesgo cuando se van sus balones a la calle y pasan vehículos. En respuesta el Presidente Municipal Constitucional refiere para poder apoyar a la mejora de la cancha de San Francisco se tiene que contar con el apoyo de representantes quienes desde hace mucho tiempo han resguardado a la misma, sin embargo, en mesas de trabajo se ha

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"Municipio con historia y responsabilidad social"





hablado de destinar apoyo para este lugar, en cuanto a minimizar el riesgo se le instruye a movilidad, seguridad pública y protección civil la comunicación efectiva con la finalidad de que les informen el día de torneos y se puedan cerrar la vialidad, de esta manera evitar algún riesgo. Por ultimo el Presidente agradece la intervención a la joven Zaira. -----

Una vez agotadas las intervenciones, se procede al siguiente punto. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. – DONACIÓN DE LIBROS PROVENIENTES DEL COLEGIO DE MÉXICO AL PLANTEL TEPETLIXPA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Mediante número de oficio VIIREG/TP/041/2024 la Dra. Gloria Isabel León Rojas solicita la integración del presente punto de cabildo. En uso de la voz la Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora quien comenta el colegio de México es una institución pública de carácter universitaria dedicada a la investigación y enseñanza superior de las ciencias sociales y humanidades mas destacadas en el mundo hispánico, durante casi un año el Ayuntamiento de Tepetlixpa realizo la gestión de mas de 200 libros para el Plantel de Tepetlixpa de la Universidad Intercultural del Estado de México, el convenio asignado especifica que la finalidad de estos títulos es únicamente para instituciones de nivel superior, por lo que le es grato hacer la entrega de estos libros. -----

Acto seguido se procede a la entrega simbólica de los libros mediante el cual intervienen el Presidente Municipal Constitucional y la Séptima Regidora al Director Anthony Perez Balcázar de la Universidad Intercultural del Estado de México, Plantel Tepetlixpa. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES.

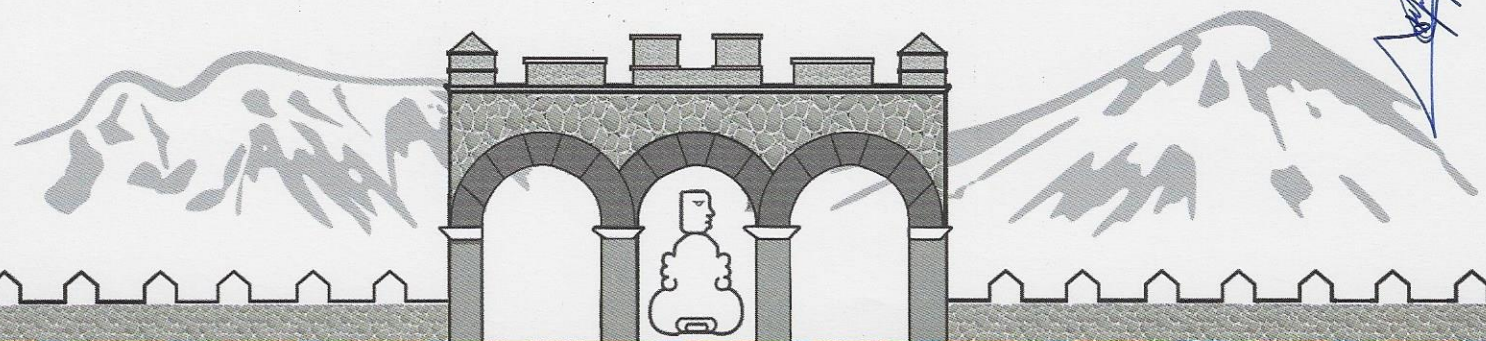
Se cuenta con un registro por parte del C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional quien agradece la participación de todos los jóvenes y personas que se dieron cita, así mismo refiere el Ayuntamiento de Tepetlixpa tiene el interés de la participación, involucramiento de todas las áreas, del medio ambiente, animales, contribuciones, como primeros respondientes por medio del ejemplo. Por último, invita a todos los jóvenes a seguir participando. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 10:56 horas del día DIEZ de AGOSTO del año 2024, ubicados en "Cancha de San Francisco" doy por clausurada la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil". -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2022 – 2024



"Municipio con historia y responsabilidad social"



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Zaira, Gloria Isabel León Rojas, and Anthony Perez Balcázar.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



SINDICA MUNICIPAL
LIC. JANET SERRANO RUEDA

SINDICATURA MUNICIPAL



PRIMER REGIDOR
ARNULFO LEYVA CORTES



SEGUNDA REGIDORA
LIC. ARIANA ARANDA SORIANO

SEGUNDA REGIDURÍA



TERCER REGIDOR
MARCOS MARTÍNEZ FLORES



CUARTA REGIDORA
PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES

CUARTA REGIDURÍA

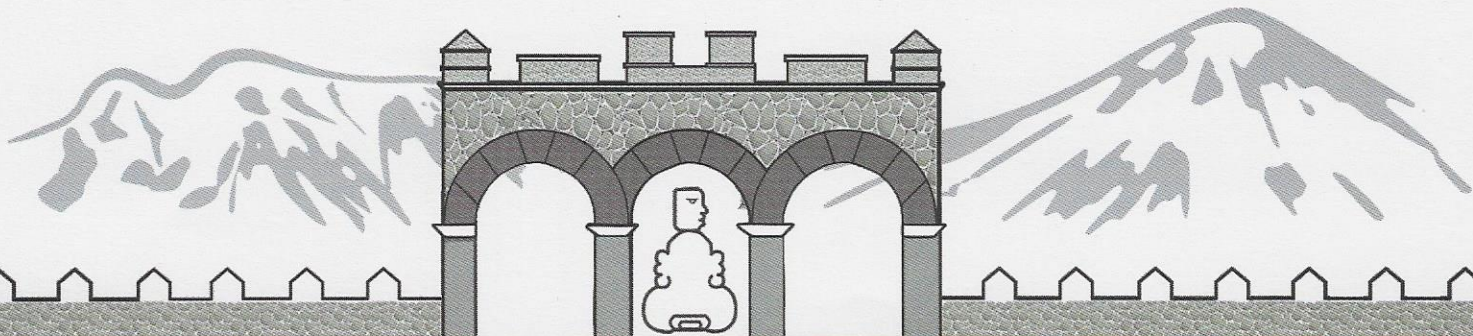


SÉPTIMA REGIDORA
DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS

SÉPTIMA REGIDURÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA



"Municipio con historia y responsabilidad social"

